

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE REGISTRO DE OPERADORES DE IMPORTACIÓN DE PLANTAS, PRODUCTOS VEGETALES Y ARTÍCULOS REGLAMENTADOS
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
Descripción	Servicio orientado al registro de importadores de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados y el propósito de conocer los sitios, áreas y productos de los operadores de importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados Trámite orientado al registro de importadores de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados, con el propósito de obtener información básica sobre el operador y actividades en el proceso de importación .
¿A quién está dirigido?	Usuarios personas naturales: Ciudadanos ecuatorianos mayores de 18 años Usuarios personas jurídicas: Instituciones públicas y privadas dedicadas al sector agrícola Usuarios entidades gubernamentales: Instituciones públicas dedicadas al sector agrícola Usuarios entidades ONGs: Instituciones que se dediquen al sector agrícola Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Registro de operadores de importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Registro en el sistema GUIA que es el Gestor unificado de información Agrocalidad en el siguiente link

<https://guia.agrocalidad.gob.ec/agrodb/ingreso.php>

Guia para registrarse como operador en el Sistema GUIA de Agrocalidad.

http://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2024/10/1.Guia-para-Registro-de-operadores_GUIA.pdf

¿Cómo hago el trámite?

Propósito conocer los sitios, áreas y productos de los operadores de importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados.

1. **Ingreso a la Plataforma:** El usuario debe acceder al Sistema GUIA a través del portal oficial de Agrocalidad.
2. **Creación/Registro del Operador:** Se ingresan los datos generales de la persona natural o jurídica (RUC, razón social, datos de contacto del representante legal y del responsable técnico si aplica).
3. **Declaración de Infraestructura y Sitios:** El operador debe registrar de forma detallada la ubicación geográfica, los centros de acopio, bodegas, áreas de cuarentena de post-entrada (si aplica) y los tipos de productos vegetales o artículos reglamentados que proyecta importar.
4. **Habilitación en GUIA:** El sistema procesa y valida la consistencia de los datos para otorgar el estado de **Operador Habilitado**.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficina de la Coordinación General de Sanidad Vegetal Ubicada en la av. Eloy Alfaro y Federico González Suárez. Av. Interoceánica Km. 14 1/2, Sector La Granja.

Oficinas de Agrocalidad en provincias

Horario de atención:

08:00 - 17:00

Base Legal

- [Manual de Procedimientos para el Registro de Operadores de Agrocalidad](#). Art. N/A.
- [Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria](#). Art. Art.19..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ronald Mendez, Control Fitosanitario
Correo Electrónico: ronald.mendez@agrocalidad.gob.ec
Teléfono: 023828860 ext 1063

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	3	3	0	0
2026	08		4	0	
2026	07		4	0	
2026	06		3	0	
2026	05		5	0	
2026	04		8	0	
2026	03		5	0	
2026	02		4	0	
2026	01		4	0	
2025	12		3	0	
2025	11		3	0	
2025	10		1	0	
2025	09		4	0	
2025	08		3	0	
2025	07		5	0	
2025	06		7	0	
2025	05		4	0	
2025	04		2	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	03		2	0	
2025	02		4	0	
2025	01		2	0	
2024	12		2	0	
2024	11		1	0	
2024	10		2	0	
2024	09		4	0	
2024	08		9	0	
2024	07		4	0	
2024	06		5	0	
2024	05		15	0	
2024	04		3	0	
2024	03		3	0	
2024	02		4	0	
2024	01		4	0	
2023	12		2	0	
2023	11		3	0	
2023	10		2	0	
2023	09		10	0	
2023	08		16	0	
2023	07		22	0	
2023	06		6	0	
2023	05		2	0	
2023	04		5	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	03		8	0	
2023	02		4	0	
2023	01		7	0	
2022	12		4	0	
2022	11		5	0	
2022	10		1	0	
2022	09		7	0	
2022	08		10	0	
2022	07		6	0	
2022	06		12	0	
2022	05		3	0	
2022	04		10	0	
2022	03		8	0	
2022	02		7	0	
2022	01		6	0	
2021	12		1	0	
2021	11		1	0	
2021	10		1	0	
2021	09		8	0	
2021	08		6	0	
2021	07		6	0	
2021	06		5	0	
2021	05		4	0	
2021	04		8	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	03		11	0	
2021	02		17	0	
2021	01		7	0	
2020	12		3	0	
2020	11		7	0	
2020	10		6	0	
2020	09		12	0	
2020	08		11	0	
2020	07		1	0	
2020	06		8	0	
2020	05		9	0	
2020	04		2	0	
2020	03		3	0	
2020	02		6	0	
2020	01		5	0	
2019	12		4	0	
2019	11		7	0	
2019	10		4	0	
2019	09		9	0	
2019	08		8	0	
2019	07		11	0	
2019	06		5	0	
2019	05		11	0	
2019	04		4	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2019	03		10	0	
2019	02		5	0	
2019	01		6	0	
2018	08		76	0	
2017	12		114	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**GONZALO PATRICIO
GRANDA SOTOMAYOR**